MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Telef. (0631) 20558 - Hernandarias

0.10260

Hernandarias, 15 de Noviembre de 2.011

Señores
NORESTE S.A.
Tel.:061 – 572.512
Calle Ernesto Báez c/Teodoro S. Mongelos
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Director de la UOC de la Municipalidad de Hernandarias, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/11 – "Construcción de Empedrado Barrio Las Mercedes", a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 1975 de fecha 15/11/11, suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, ad referéndum de la homologación por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Catalino Castillo
Responsable de la UOC

Recibido 16/XI/11

NORESTE S.A.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Telef. (0631) 20558 - Hernandarias

0-00259

Hernandarias, 15 de Noviembre de 2.011

Señores
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ
Tel.: 0983 – 408.173
Avda. 1° de Marzo 9006 c/Mcal. López
Hernandarias - Paraguay
Presente

En mi carácter de Director de la UOC de la Municipalidad de Hernandarias, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/11 – "Construcción de Empedrado Barrio Las Mercedes", a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 1975 de fecha 15/11/11, suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, ad referéndum de la homologación por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Catalino Castillo
Responsable de la UOC

15/11/2011